Servicios de la Dedecon están disponibles en todo el país gracias a convenio con IPS

- **Gracias al convenio de colaboración vigente entre la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) y el Instituto de Previsión Social, las sucursales de IPS-ChileAtiende de todo el país están preparadas para recibir requerimientos sobre temas tributarios y luego derivarlos a los sistemas de atención de la Defensoría del Contribuyente.**

La Defensoría del Contribuyente (Dedecon) y el Instituto de Previsión Social (IPS) reforzaron su trabajo colaborativo de cara al año 2026, para fortalecer la atención y orientación tributaria gratuita a la ciudadanía, especialmente en el marco de la próxima Operación Renta 2026, que se inicia en abril.

La Defensoría del Contribuyente es un servicio 100 % digital, por lo que abrir el espacio de atención presencial es un gran avance para acercar sus servicios a la ciudadanía. Esto desde 2025, cuando las ejecutivas y ejecutivos de atención de las sucursales IPS-ChileAtiende de todo el país recibieron capacitación para recibir y derivar los requerimientos a la Defensoría. Esta es una atención especialmente importante para contribuyentes con problemas de conectividad y brecha digital; así como para personas con discapacidad, ya sea visual, cognitiva o física.

La coordinación entre la Dedecon y el IPS permite entregar orientación tributaria oportuna y cercana a la ciudadanía; canalizar de manera eficiente los requerimientos que puedan ser atendidos por la Defensoría del Contribuyente y fortalecer una atención articulada, con foco en las personas y en el ejercicio de sus derechos como contribuyentes, actuando como

un canal clave de orientación, recepción de consultas y derivación de requerimientos tributarios, facilitando el acceso oportuno a la asistencia que entrega la Defensoría del Contribuyente.

Gracias a la extensa cobertura territorial de la red ChileAtiende se consolidan como un primer punto de contacto para la ciudadanía, facilitando el acceso a orientación y derivación en materias tributarias, especialmente en periodos de alta demanda como lo es la Operación Renta.

El Subdirector de la Defensoría del Contribuyente, Emilio Moreno, destacó que *"es un tremendo paso que hemos dado en inclusión, en accesibilidad universal y en facilitar la tramitación de nuestros servicios tributarios de manera presencial a través de las oficinas de ChileAtiende. Estamos muy contentos y orgullosos de esta alianza, porque nos permite estar presentes de forma más directa en todo el país, mediante una institución que es reconocida y valorada por todas las personas. Nuestros profesionales capacitaron a funcionarias y funcionarios ChileAtiende, para que puedan brindar una atención de calidad y logren derivarnos los requerimientos de los contribuyentes de manera rápida"*.

Por su parte, **el director nacional del Instituto de Previsión Social, Juan José Cárcamo Hemmelmann**, señaló que *"para nosotros es motivo de satisfacción poder consolidar esta alianza estratégica con la Defensoría del Contribuyente y con ello continuar facilitándole la vida a las personas. Iniciamos este trabajo colaborativo con una fase piloto en 26 de nuestras sucursales el año pasado y ya hemos logrado incorporar este servicio en nuestras 202 sucursales ChileAtiende en todo el territorio nacional, esto significa que nuestros funcionarios y funcionarias se encuentran preparados para orientar, recepcionar y derivar requerimientos tributarios hacia la Defensoría"*.

La Defensoría del Contribuyente es un organismo público que

otorga servicios gratuitos, cuyos principales focos de atención son la defensa de los derechos de las y los contribuyentes, la educación y el acompañamiento tributario. A estos servicios se puede acceder en el sitio www.dedecon.cl.

¿Qué temas pueden ser atendidos por la Defensoría del Contribuyente?

Problemas con:

- Operación Renta
- Contribuciones
- Fiscalizaciones que atentan contra los derechos del contribuyente
- No aplicación de exención y/o beneficios en el cobro de las contribuciones
- Cobros incorrectos de impuestos
- Retención indebida de fondos por parte de Tesorería General de la República
- Multas tributarias mal cursadas
- Bloqueo de claves de la carpeta tributaria
- Otras dudas sobre el sistema tributario

El detalle de la ubicación de las sucursales ChileAtiende del Instituto de Previsión Social y los horarios de atención está disponible en **www.chileatiende.cl**. Además, se puede consultar en el **Call Center 101** o en las redes sociales **@ChileAtiende** y **@DedeconChile**.